CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

TO THE PLENT OF THE PROPERTY O		
Nombre y apellidos	Fecha: 29/11/2011-11:17:53	
ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ	·	
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Casada	Gananciales	
Fecha de elección como parlamentario Elecciones Generales del día 20 de noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29 de noviembre de 2011	
Diputado Senador Madrid	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	Fundación General U.C.M Conferencia impartida	217,00
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Unidad Editorial Información General - Derechos de autor venta libros	705,88
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses en tres cuentas corrientes y una cuenta depósito en diferentes bancos	521,81
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indiquese la cuota liquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

14.180,14 €

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a maño. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras

⁵ Deben Incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONCRESSO DE LOS DEPUZADOS MEGISTAC DE PULLESATA UBROT DECLASAL TACOS EMBACO

29 MDY. 2011

